

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **OBRYVIALTY S. A.**, situada en la Ciudadela Guayacanes manzana numero ochenta y uno solar signado con el número quince, se reúnen los accionistas señores: **ING. FRANCISCO XAVIER FAGAS ALBARRACIN Y ANL. GUILLERMO ALEXANDER ZAMBRANO LOPEZ**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Actúa como Presidente el señor Ing.: **FRANCISCO XAVIER FAGAS ALBARRACIN**, y como Secretario el señor Anl.: **GUILLERMO ALEXANDER ZAMBRANO LOPEZ**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta. Cabe indicar que la Junta aprueba la Utilidad del Ejercicio de \$763.01 y se decide que de dicha Utilidad se absorba el 25% para amortizar la Pérdida de ejercicios Anteriores, dando un valor de amortizar por \$190.75, quedándonos una Utilidad Gravable de \$572.26, de la cual se calculara el Impuesto a la Renta, y la diferencia pase a incrementar la cuenta Reservas Facultativas.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecinueve y recae en la persona del señor: **VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el señor Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta y cinco minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


ING. FRANCISCO X. FAGAS ALBARRACIN
PRESIDENTE


ANL. GUILLERMO A. ZAMBRANO LOPEZ
SECRETARIO